

**Universidad de Valladolid****ACTA DE REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA
PLAZAS DE CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD**

Cuerpo Docente: Catedráticos de Universidad	
Código: K042K39/RP00010	Nº de plazas: 1
Área de conocimiento: Ingeniería Agroforestal	
Departamento: Ingeniería Agrícola y Forestal	
Centro: E.T.S. Ingenierías Agrarias, Palencia	
Actividades Docentes e Investigadoras a realizar por quien obtenga la plaza: Perfil docente: Electrotecnia, Electrificación y Máquinas Eléctricas (cód. 42189, 42229); Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente Impacto Ambiental (cód. 42033, 42098, 42234). Perfil investigador: Tecnología de materiales (Código UNESCO: 3312).	
Convocada por R.R.: 28 de noviembre de 2023	Fecha Publicación BOE: 18/12/2023

De acuerdo con lo dispuesto en la base 6.3.1 de la Resolución Rectoral por la que se convoca el concurso de acceso de la plaza arriba indicada, se procede al comienzo de la segunda prueba en el lugar, fecha y hora señalados con antelación.

Asisten a la reunión:

Cargo	Nombre y Apellidos	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente	NAVAS GRACIA, LUIS MANUEL	Catedráticos de Universidad	Universidad de Valladolid
Secretario	NEVARES DOMÍNGUEZ, IGNACIO GERARDO	Catedráticos de Universidad	Universidad de Valladolid
Vocal 1º	TARJUELO MARTÍN-BENITO, JOSÉ MARÍA	Catedráticos de Universidad	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 2º	PALACIOS ORUETA, ALICIA	Catedráticos de Universidad	Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 3º	JARÉN CEBALLOS, MARÍA DEL CARMEN	Catedráticos de Universidad	Universidad Pública de Navarra

Cada aspirante hace entrega a la Comisión, por quintuplicado, del trabajo original de investigación que vaya a ser expuesto oralmente.

Código Seguro De Verificación	/fE3UITUwM2Nlw3LuTtE/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Palacios Orueta	Firmado	19/04/2024 14:12:59
	Jose Maria Tarjuelo Martin Benito	Firmado	19/04/2024 14:11:48
	Maria del Carmen Jaren Ceballos	Firmado	19/04/2024 14:10:58
	Ignacio Gerardo Nevares Dominguez	Firmado	19/04/2024 14:09:45
	Luis Manuel Navas Gracia - Coordinador Programa Doctorado Ciencia e Ing. Agroalimentaria y de Biosistemas	Firmado	19/04/2024 14:09:35
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2FfE3UITUwM2Nlw3LuTtE%2FA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

Cada aspirante realiza una exposición oral, durante un tiempo mínimo de cuarenta y cinco minutos y máximo de dos horas de un trabajo original de investigación realizado por el aspirante solo o en equipo, en este último caso como director de la investigación, lo que queda oportunamente certificado, seguido de un debate con la Comisión, durante un tiempo máximo de dos horas, sobre aquellos aspectos que ésta considere relevantes en relación con dicho trabajo.

Resultados de la evaluación, que se hacen públicos, según los criterios de valoración (2ª prueba)

Candidato Núm.1:	
Apellidos y nombre: PABLO MARTÍN RAMOS	
Puntuación obtenida y valoración de la prueba:	
1.- Contenido científico-técnico del trabajo expuesto y grado de innovación con respecto al estado de la disciplina.	23
2.- Rigor en la presentación y en el tratamiento del trabajo.	15
3.- Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la comisión	10
Puntuación obtenida por el candidato: 48 sobre 50 puntos.	
El contenido científico-técnico del trabajo expuesto es relevante y el grado de innovación alcanzado es significativo respecto al estado de la disciplina.	
La presentación y el tratamiento del trabajo de investigación demuestran corrección y la aplicación adecuada del método científico.	
El candidato ha demostrado una claridad y capacidad de síntesis importantes en el debate con la comisión.	

Finalizadas las pruebas, la Comisión hará públicos en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad de Valladolid y en el Tablón de Anuncios del centro, los resultados de la evaluación de cada candidata o candidato, desglosada por cada uno de los aspectos evaluados según los criterios que se indican en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid, de fecha 24 de julio de 2008 (BOCYL del 19 de agosto).

Código Seguro De Verificación	/fE3UITUwM2Nlw3LuTtE/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Palacios Orueta	Firmado	19/04/2024 14:12:59
	Jose Maria Tarjuelo Martin Benito	Firmado	19/04/2024 14:11:48
	Maria del Carmen Jaren Ceballos	Firmado	19/04/2024 14:10:58
	Ignacio Gerardo Nevares Dominguez	Firmado	19/04/2024 14:09:45
	Luis Manuel Navas Gracia - Coordinador Programa Doctorado Ciencia e Ing. Agroalimentaria y de Biosistemas	Firmado	19/04/2024 14:09:35
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2FfE3UITUwM2Nlw3LuTtE%2FA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

Concluida la práctica de la prueba, se levanta por el Sr. Presidente la sesión, siendo las 13:45 horas del día 19 de abril de 2024, de todo lo que como Secretario doy fe, con el Vº Bº del Presidente y la firma de todos los asistentes.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Luis Manuel Navas Gracia

Fdo.: Ignacio Gerardo Nevares Domínguez

VOCAL 1º

VOCAL 2º

VOCAL 3º

Fdo.: José María Tarjuelo
Martín-Benito

Fdo.: Alicia Palacios Orueta

Fdo.: María Carmen Jarén
Ceballos

Código Seguro De Verificación	/fE3UITUwM2Nlw3LuTtE/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Palacios Orueta	Firmado	19/04/2024 14:12:59
	Jose Maria Tarjuelo Martin Benito	Firmado	19/04/2024 14:11:48
	Maria del Carmen Jaren Ceballos	Firmado	19/04/2024 14:10:58
	Ignacio Gerardo Nevares Dominguez	Firmado	19/04/2024 14:09:45
	Luis Manuel Navas Gracia - Coordinador Programa Doctorado Ciencia e Ing. Agroalimentaria y de Biosistemas	Firmado	19/04/2024 14:09:35
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=%2FfE3UITUwM2Nlw3LuTtE%2FA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

